



REFORMA JUDICIAL >

López Obrador, sobre la inconstitucionalidad de la reforma judicial: “No hay ningún fundamento legal para detenerla”

El mandatario rechaza que exista algún flanco descubierto que vulnere la enmienda constitucional ya promulgada



ELIA CASTILLO JIMÉNEZ

México - 17 SEP 2024 - 21:07CEST

Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, durante su intervención en la conferencia matutina. MARZO AÑO OCTUBRO 2019

El presidente Andrés Manuel López Obrador ha salido nuevamente en defensa de la [reforma judicial a dos días de su entrada en vigor](#). El mandatario ha rechazado que la polémica enmienda a la Constitución que ha impulsado y dejará como herencia a su sucesora, Claudia Sheinbaum, pueda ser controvertida en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Con ello ha dado respuesta al amago del Partido Acción Nacional (PAN) que ha anunciado una serie de acciones jurídicas que tienen como objetivo echar abajo las modificaciones a la Carta Magna que tocan al [Poder Judicial](#) para abrir la elección de jueces, ministros y magistrados al voto popular. “Están en su derecho”, dijo el presidente en su conferencia matutina de este martes, aunque ha minimizado la advertencia de la oposición.

En la defensa férrea de la enmienda el mandatario ha llamado a los expertos en materia constitucional a exponer sus posibles tesis sobre cualquier fundamento jurídico que pueda desactivar los cambios al Poder Judicial. El tema se ha mantenido durante semanas en el ojo público nacional e internacional. “Ojalá y los constitucionalistas dieran a conocer su punto de vista, en estos días, hoy, mañana”, ha sido la solicitud a las voces especializadas que en el debate han dividido sus posturas sobre la constitucionalidad de la enmienda [promulgada el 15 de septiembre en el Diario Oficial de la Federación](#).

[López Obrador, sobre la inconstitucionalidad de la reforma judicial: “No hay ningún fundamento legal para detenerla”](#) | EL PAÍS México (elpais.com)